de los Sres Justicia y Regimiento

para que conste.

Don Diego de Montalvo

Don Antonio de Montalvo

Don Manuel Ruiz

Don Juan

En la muy noble y muy leal villa de Orcera a doce dias del mes de Septiembre de mil y quinientos y sesenta y cinco años se juntaron en concejo los Sres Justicia y Regimiento en la sala de su ayuntamiento como lo han de costumbre de ayuntarse para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Dios y de su Magestad y bien y utilidad de los vecinos de esta villa con presencia del Sr Don Sebastian Nuñez Rexon corregidor y juez de residencia en esta villa y por ante mi el escribano y testigos infrascritos por ante mi el escribano y testigos se dio por Don Antonio Ruiz de Mena y por Don Diego de Montalvo y que van de otra parte y por mi el escribano se dio por Don Matheo Montalvo y Don Antonio de Montalvo alcaide y Don Luis Ruiz de Mena y Don Alonso de la Torre de la Torre y Don Alonso de Arias de la Torre y Don Antonio Barrantes y otros.